ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 2025-0924

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE CHAQUETA IMPERMEABLE INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES CON VINCULACIÓN LEGAL Y REGLAMENTARIA, VIGENCIA 2025 Y DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR."

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y, en atención al cronograma establecido en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 2025-0924, publicado el 19 de noviembre de 2025, informa a los interesados que, en el plazo fijado en el cronograma del pliego de condiciones, se recibieron las siguientes manifestaciones de interés para la limitación de esta.

INTERESADOS:

MIPYME No. 1. MAKINAS GROUP S.A.S NIT.900.500.344-9
Tamaño de la Empresa: Microempresa

REQUISITOS	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN		24 de noviembre de 2025
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Comunicación suscrita por representante legal o quien tenga la capacidad jurídica para ello, manifestando su solicitud de limitar a MiPymes la presente invitación.	X		Se recibe certificación suscrita por el representante legal en donde manifiesta: *"(...) solicito limitar el proceso (...) A MIPYMES CUYO DOMICILIO PRINCIPAL SEA EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ (...)"*
2. Acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:			
Las personas naturales, mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.			No aplica.
Las personas jurídicas, mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación	X		Se recibe certificación suscrita por el representante legal y contador de la empresa, y se adjunta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá
Capacidad Jurídica frente al objeto: De acuerdo con el Articulo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 el objeto social le permite ejecutar el contrato	X		De acuerdo su objeto social tiene: (...) *parágrafo: Participar en procesos de licitación, prestación de servicios, convenios, invitaciones públicas y demás con el sector privado o público que permitan proveer dotaciones de seguridad industrial, vestido y calzado, uniformes institucionales, colchonetas y colchones, ropa deportiva, camisetas* (...)
Cumplimiento del cronograma de la invitación: Manifestación presentada dentro del término establecido en la invitación pública	X		Radicada el 26 de noviembre de 2025.
RESULTADOS VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

MIPYME No. 2. COLSERVICES E&V SAS 900.632.700-4
Tamaño de la Empresa: Microempresa

REQUISITOS	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN		20 de noviembre de 2025
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Comunicación suscrita por representante legal o quien tenga la capacidad jurídica para ello, manifestando su solicitud de limitar a MiPymes la presente invitación.	X		Se recibe certificación suscrita por el representante legal en donde manifiesta: *"(…) solicito limitar el proceso (…) A MIPYMES CUYO DOMICILIO PRINCIPAL SEA EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ (…)"*
2. Acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:			
Las personas naturales, mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.			No aplica.
Las personas jurídicas, mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación	X		Se recibe certificación suscrita por el representante legal y contador de la empresa, y se adjunta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá
Capacidad Jurídica frente al objeto: De acuerdo con el Articulo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 el objeto social le permite ejecutar el contrato		x	De acuerdo su objeto social tiene: (…) *parágrafo: Participar en procesos de licitación, prestación de servicios, convenios, invitaciones públicas y demás con el sector privado o público que permitan proveer dotaciones de seguridad industrial, vestido y calzado, uniformes institucionales, colchonetas y colchones, ropa* (…)
Cumplimiento del cronograma de la invitación: Manifestación presentada dentro del término establecido en los prepliegos			Radicada el 26 de noviembre de 2025.
RESULTADOS VERIFICACIÓN			CUMPLE

MIPYME No. 3. P & G SUMINISTROS S.A.S. Nit: 830134703 6
Tamaño de la Empresa: Pequeña

REQUISITOS	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN		26 de noviembre de 2025
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Comunicación suscrita por representante legal o quien tenga la capacidad jurídica para ello, manifestando su solicitud de limitar a MiPymes la presente invitación.	X		Se recibe certificación suscrita por el representante legal en donde manifiesta: *"(…) solicito limitar el proceso (…) A MIPYMES NACIONAL (…)"*
2. Acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:			
Las personas naturales, mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.			No aplica.
Las personas jurídicas, mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación	X		Se recibe certificación suscrita por el representante legal y contador de la empresa, y se adjunta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación			
Capacidad Jurídica frente al objeto: De acuerdo con el Articulo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 el objeto social le permite ejecutar el contrato	X		De acuerdo su objeto social tiene: (...) *parágrafo: compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir y textiles, la fabricación y comercialización de elementos de campaña y de montaña, de prendas deportivas y overoles de trabajo, y de otros productos textiles* (...)
Cumplimiento del cronograma de la invitación: Manifestación presentada dentro del término establecido en la invitación pública	X		Radicada el 26 de noviembre de 2025.
RESULTADOS VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

MIPYME No. 4. COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Tamaño de la Empresa: Pequeña

REQUISITOS	**FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN**		**26 de noviembre de 2025**
	CUMPLE		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Comunicación suscrita por representante legal o quien tenga la capacidad jurídica para ello, manifestando su solicitud de limitar a MiPymes la presente invitación.	X		Se recibe certificación suscrita por el representante legal en donde manifiesta: *"(...) solicito limitar el proceso (...)A MIPYMES CUYO DOMICILIO PRINCIPAL SEA EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ (...)"*
2. Acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:			
Las personas naturales, mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.			No aplica.
Las personas jurídicas, mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación	X		Se recibe certificación suscrita por el representante legal y contador de la empresa, y se adjunta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá
Capacidad Jurídica frente al objeto: De acuerdo con el Articulo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 el objeto social le permite ejecutar el contrato	X		De acuerdo su objeto social tiene: (...) *parágrafo: **comercializar artículos de toda clase de vestir**, útiles y demás elementos de uso doméstico y profesional* (...)
Cumplimiento del cronograma de la invitación: Manifestación presentada dentro del término establecido en la invitación pública	X		Radicada el 26 de noviembre de 2025.
RESULTADOS VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

RESULTADO: e recibieron cinco (5) manifestaciones de interés de MiPymes: dos (2) correspondientes a **carácter nacional** y tres (3) provenientes de **limitación municipal de Fusagasugá**, todas **cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021**.

En consecuencia, y conforme a la verificación realizada, **el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 2025-0924** SE LIMITARÁ *A MIPYMES CUYO DOMICILIO PRINCIPAL SEA EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.*

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

Dada en Fusagasugá a los veintiséis (27) días del mes de noviembre de 2025

GILBERTO PEDRAZA VELÁSQUEZ
Secretario de Gabinete y Buen Gobierno
(Ordenador del Gasto)
Decreto Delegación No. 085 del 18 de septiembre de 2024

Gestión Documental
Original: Secretaría Jurídica
Serie: Mínima Cuantía
Elaboró: Manuela Alejandra Buitrago Arango- Contratista MBA
Revisó: Eblyn Estefany Navarro Martínez - Directora de Contratación